## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







SME120315EY6 Registro Federal de Contribuyentes

STRAUMA DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110735025 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión COLIMA, COLIMA A 25 DE AGOSTO DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	SME120315EY6	
Denominación/Razón Social:	STRAUMA DE MEXICO	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	STRAUMA DE MEXICO	
Fecha inicio de operaciones:	15 DE MARZO DE 2012	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	03 DE ABRIL DE 2012	

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:28010	Tipo de Vialidad: CALLE			
Nombre de Vialidad: CRUZ CAMPOS	Número Exterior: 440			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EL DIEZMO			
Nombre de la Localidad: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COLIMA			
Nombre de la Entidad Federativa: COLIMA	Entre Calle: GENERAL JOSE JUAN HUERTA			
Y Calle: MERCEDES ZAMORA				

## Actividades Económicas:

Página [1] de [2]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio	100	15/03/2012	

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	15/03/2012	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	15/03/2012			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	15/03/2012			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/03/2012			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/03/2012			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2013			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2023/08/25|SME120315EY6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| okMM93AK0V8vXM9/pCpT1ev40J7pW+buf8P6Ds+M9VXzcaCyk1l1ee5eF+50fzHaD2nFxbhSj+V0L21aj3M75BT QvwjOcN/KEG7DmXEt/ngeqQecBwPmEVCcWv9kYO8k2rzPFMrtuHj4EXUT19adDJAqTIPuayohq6l284PrJuQ=



Página [2] de [2]



